



Gobierno Regional
del Callao

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO

ACTA N° 02

La Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 01, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del control interno, ha decidido conformar el "Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del CAFED", el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Gerencia General y estará conformado de la siguiente forma:

Eco. Mario Martín Aliaga Mena	Gerente Planificación y Presupuesto	Gerencia de Planificación y Presupuesto	(Presidente)
Abog. Alejandro Delgado Tamariz	Gerente de Asesoría Jurídica	Gerencia de Asesoría Jurídica	(Secretario)
Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez	Gerente de Administración	Gerencia de Administración	(Integrante 1)
Sr. Percy Torrejón Villegas	Gerente de Desarrollo Educativo	Gerencia de Desarrollo Educativo	(Integrante 2)


El comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo formar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

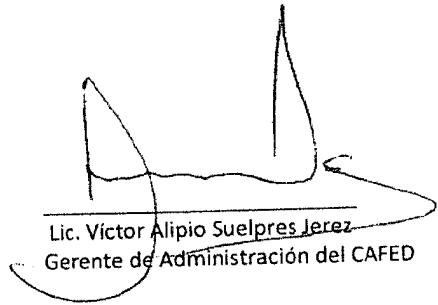
1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad.
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno.
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargara de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno.
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

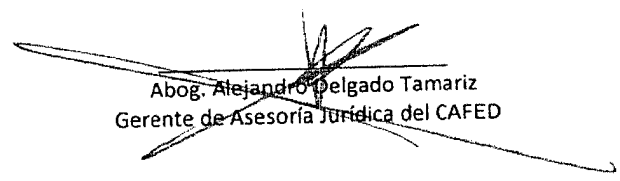
Firman en señal de conformidad, en el Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, al 1 día del mes de julio de 2016.

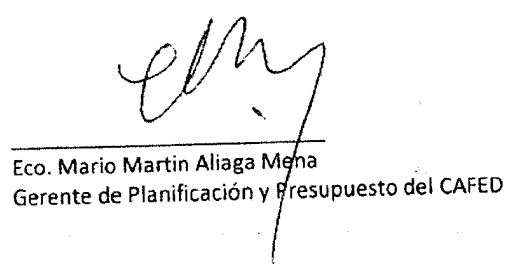

Lic. Verónica Adriana García Torres
Gerente General del CAFED



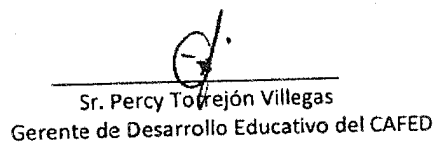
Gobierno Regional
del Callao


Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez
Gerente de Administración del CAFED


Abog. Alejandro Delgado Tamariz
Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED


Eco. Mario Martín Aliaga Mena
Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED


Ing. Jesús Berardo Roncal Ruiz
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED


Sr. Percy Torrejón Villegas
Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED